



## CIRCULAR MATRÍCULA 2023

Estimados Padres, Madres y/o Apoderados:

Junto con saludarles y esperando que ustedes y sus familias se encuentren bien, mediante esta circular queremos entregarles información sobre el proceso oficial de matrículas para el año escolar 2023.

A raíz del estado de pandemia del Covid-19 y de la última información de la autoridad es que hemos elaborado un sistema de **matrícula** bajo un riguroso protocolo de seguridad, para así, cuidar la salud de cada uno de ustedes y de nuestros colaboradores y al mismo tiempo cumplir con las normas sanitarias establecidas por las autoridades de nuestro país.

El calendario de matrícula con las últimas fechas informadas por el Ministerio de Educación consta de 10 días, estableciendocomo fechas para este proceso **desde el 14 hasta el 27 de diciembre de 2022**, sin embargo, **con la finalidad de evitar aglomeraciones, se sugiere un calendario que permita graduar los flujos presenciales, conforme el siguiente detalle:**

<b>CURSO A MATRICULAR PARA EL AÑO 2023</b>	<b>FECHA PREFERENTE</b>
Prekinder y kínder 2023	Miércoles 14/12/2022
Primero y Segundo Básico 2023	Jueves 15/12/2022
Tercero y Cuarto Básico 2023	Viernes 16/12/2022
Quinto y Sexto Básico 2023	Lunes 19/12/2022
Séptimo y Octavo Básico 2023	Martes 20/12/2022
Primero y Segundo Medio 2023	Miércoles 21/12/2022
Tercero y Cuarto Medio 2023	Jueves 22/12/2022
Rezagados todos los niveles 2023	Viernes 23/12/2022
Rezagados todos los niveles 2023	Lunes 26/12/2022
Rezagados todos los niveles 2023	Martes 27/12/2022

**Apoderados que matriculen a más de un alumno(a)** deberán presentarse a matricular en la fecha que le corresponde **al menor** de los estudiantes.

El horario de matrículas será **desde las 08:30 hasta las 13:00 horas, salvo el día 23 de diciembre de 2022 cuyo horario terminará a las 12:00 horas.**

Con todo, el plazo final para efectuar matrículas de todos los estudiantes antiguos que continúan en el colegio y los nuevos aceptados por SAE para el año 2023 será el **día martes 27/12/2022**. Posterior a esa fecha, conforme normativa, se entenderá que apoderado al no matricular desiste de la vacante, por lo que se dará curso a la cobertura del cupo, conforme a lista de espera.

**El Responsable Económico deberá asistir a realizar el trámite sin acompañante, se sugiere el uso de mascarilla y cumpliendo con todas las instrucciones sanitarias vigentes de la autoridad**, dado que nuestro Establecimiento contará con todas las medidas sanitarias, para resguardar la salud de nuestros apoderados y funcionarios, al momento de realizar el procedimiento.

**El día de la matrícula deberá traer:**

1. **Fotocopia Cédula de Identidad** Responsable Económico. (no se sacará fotocopia en el Colegio)
2. **Ficha Personal** con datos actualizados con llenado completo (se adjunta Ficha al presente documento)
3. **\$3.500 en efectivo para pago de matrícula** si corresponde a Enseñanza Media. **(traer en efectivo y sencillo)**
4. **Documento** con el cual formalizará la colegiatura (cheque, pagaré, transferencia)
5. **En caso de matricular a alumno(a) nuevo deberá traer, cédula y/o certificado de nacimiento del estudiante.**

**Medios de Pago:**

- **CHEQUES:** Presentar cheques con formato indicado más adelante, firmar contrato, recibir copia de respaldos y contrato. Podrá ser 1 cheque (pago contado) o 10 cheques de marzo a diciembre.
- **PAGARÉ:** para quién elija esta forma de respaldo, el procedimiento es retirar pagaré en el colegio, firmar ante notario con pago de impuesto y luego volver al colegio a terminar proceso de matrícula. **\*Recordar que en este caso, el apoderado deberá contemplar el tiempo que implica tramitar la Legalización y Timbraje del pagaré emitido por el Colegio en Notaría, dado que sin este documento no podrá matricular.**

**IMPORTANTE:** En el caso de matrícula con pagaré, se realizó convenio con Notaría de Don Sergio Martel Becerra y atenderá en el Colegio de 8:30 a 13:00 horas. El valor de la legalización es de \$4.000 más el impuesto, que es el 0,8 % sobre el valor total del Pagaré (traer en efectivo y sencillo. Notaría no maneja pago con redcompra o similar).

**VALORES 2023.**

\*El valor de la colegiatura anual corresponde al año escolar completo.

CURSOS	MATRÍCULA	COLEGIATURA ANUAL	FORMA DE PAGO EN CUOTAS
Pre Kinder	\$0	\$293.000	Dividido en <b>10</b> cuotas iguales de <b>\$29.300</b> , consecutivas y pagaderas los 5 primeros días de cada mes a contar de marzo hasta diciembre 2023.
Kinder a Segundo Básico	\$0.-	\$563.000	Dividido en <b>10</b> cuotas iguales de <b>\$56.300</b> , consecutivas y pagaderas los 5 primeros días de cada mes a contar de marzo hasta diciembre 2023.
Tercero Básico a IV° Medio	\$3.500 De Primero Medio a Cuarto Medio	\$622.000	Dividido en <b>10</b> cuotas iguales de <b>\$62.200</b> , consecutivas y pagaderas los 5 primeros días de cada mes a contar de marzo hasta diciembre 2023

**BECAS Y DESCUENTOS:**

A. Becas: Según distribución realizada por el Comité de Becas a los apoderados/a, que postularon en tiempo y forma establecidos. Apoderado es el responsable de entregar el documento de beca en proceso de matrícula, si no lo entrega no se cursará descuento y se entenderá que pierde el beneficio.

B. Descuentos:

**1. Familias Numerosas:** Este beneficio aplica a las familias numerosas de nuestro colegio, brindándoles el apoyo necesario para que sea posible su permanencia, con descuentos de entre el 10% y 40%. El descuento se materializará de la siguiente forma:

- 10% de descuento en la colegiatura por el 3er estudiante.
- 20% de descuento en la colegiatura por el 4to estudiante.
- 40% de descuento en la colegiatura a partir del 5to estudiante.

Para postular al descuento, las familias deben tener matriculados a los hijos/as en el colegio (dos al menos, para postular al beneficio por el tercero). Los hijos/as deben tener por lo menos un padre o madre en común.

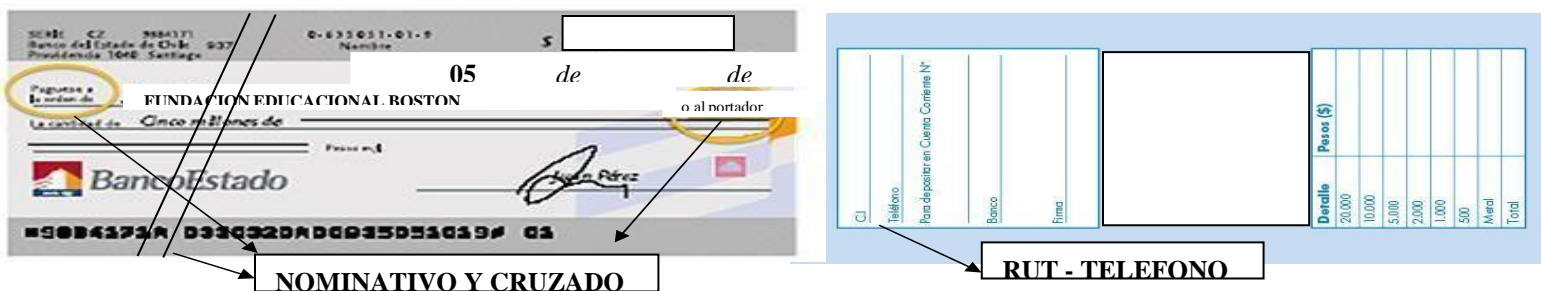
**2. Pago Contado del 100% de la Colegiatura:**

- 5% de descuento: Hasta el 26-12-2022.
- 3% de descuento: Entre el 03-01-2023 y el 31-03-2023.

**NOTA: LAS BECAS Y DESCUENTOS NO SON ACUMULABLES, SÓLO PODRÁ HACERSE EFECTIVO UN BENEFICIO.**

Recordar que se deben regularizar los pagos pendientes con anticipación para que el sistema normalice su status de morosidad y pueda matricular en el plazo estipulado por la autoridad.

- **FORMATO DE CHEQUES (recordar que debe entregar 10 cheques, no se aceptarán menos)**



Sin otro particular, saluda cordialmente,

**Adolfo Henríquez Villegas**  
**Rector**  
**COLEGIO BOSTON COLLEGE MAIPU**